CONSORCIO
RAMA EMSAF 2025

Bogotá, D.C. 09 de Abril del 2.026

CONSORCIO RAMA EMSAF
NIT: 901.937.474 – 8

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todos los conceptos de salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo con el (la) señor (a) **WILSON FERNANDO VANEGAS PAEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.076.661.934 y declara que el empleador no le adeuda ningún otro valor relacionado con la relación contractual de la cual a la fecha se declara su terminación.

El (la) señor (a) se desempeñó como **AYUDANTE DE OBRA**, encargado de coordinar y supervisar las obras realizadas por los contratistas, con el fin de asegurar que estas se cumplan con las normas y especificaciones técnicas requeridas, para el Consorcio Rama Emsaf.

CONSORCIO RAMA EMSAF
NIT: 901.937.474 – 8
Representante Legal
MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
C.C No: 1.082.774.968 de San Agustín

ACEPTO:

Firma: Wilson Vanegas P
Nombre Completo: Wilson Fernando Vanegas Paez
C.C..: 1.076.661.934

Powered by CamScanner